

El Carbayón

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

AÑO VIII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id.
En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre.
Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año.
Comunicados á 0,25 línea.

OVIEDO

Sábado 20 de Noviembre de 1886

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

Oviedo, en la Administración de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9.
Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administración.

NUM. 1.742

Horas de salida de los trenes del ferrocarril de LENA á GIJÓN en todas las estaciones de la línea.

VIA DESCENDENTE.

Leon, salida, 9,30 m.
Eustorgo, 11,48 tarde.
Pajares, 12,10 tarde.
Navidiello, 12,22 tarde.
Linares, 12,55 tarde.
Malvedo, 1,09 tarde.
Puente los Fierros, 1,20 t. 5,30 m.
Campomanes, 1,44 t. 5,49 m.
Pola de Lena, 2,00 t. 5,48 t.
Uje, 2,13 t. 5,41 t.
Santullano, 2,29 t. 5,18 t.
Mieres, 2,46 t. 5,18 t.
Ablaña, 2,59 t. 5,43 t.
Ollargos, 3,13 m. 2,46 y 6,07 t.
Segadas, 3,26 m. 2,59 y 6,36 t.
Oviedo, 3,50 m. 3,28 t. y 7,40 n.
Lugones, 4,12 m. 3,40 t. y 8,10 n.
Lugo, 4,25 m. 3,50 t. y 8,25 n.
Serín, 4,38 m. 4,12 t. y 8,05 n.
Vorria, 4,51 m. 4,25 t. y 8,33 n.
Gijón, llega 11,35 m. 4,53 t. y 9,46 n.

VIA ASCENDENTE.

Gijón, salida, 5,45 y 10,30 m. 4,55 t.
Veriña, 6,09 y 10,49 m. 5,16 t.
Serín, 6,33 y 11,02 m. 5,46 t.
Lugo, 6,57 y 11,34 m. 6,08 t.
Lugones, 7,11 y 11,55 m. 6,34 t.
Oviedo, 7,24 y 12,07 t. y 7,11 t.
Segadas, 7,34 m. 12,20 t. y 7,30 t.
Ollargos, 7,47 m. 12,31 t. y 7,53 t.
Ablaña, 7,59 m. 12,40 t. y 8,19 t.
Mieres, 8,10 m. 12,48 t. y 8,30 t.
Santullano, 8,21 m. 12,58 y 8,57 t.
Uje, 8,32 y 9,04 t. y 9,15 noche.
Pola de Lena, 8,44 t. 9,46 n.
Campomanes, 8,57 t. 10,10 n.
Puente los Fierros, 9,07 t. 10,30 n.
Malvedo, 9,21 t.
Linares, 9,34 t.
Navidiello, 9,47 t.
Pajares, 10,00 t.
Eustorgo, 10,13 t.
Leon, llega, 6,00 tarde.

TRUBIA.—DESCENDENTE: OVIEDO: 9,20 m. 3,50 tarde y 7,20 n.—San Claudio: 9,57 m. 4,07 t. y 7,57 noche. ASCENDENTE.—Trubia: 7,50 m. 10,45 m. y 5,45 tarde. San Claudio: 7,54 m.; 11,09 m. y 6,09 tarde.

Ferrocarril de Langreo.

VIA ASCENDENTE.—Gijón, salida: 7,50 m. 3,40 t.: Pinzales, 8,05 m. 3,55 t.: Florida, 8,25 m. 4,15 t.: San Pedro, 8,45 m. 4,35 t.: Noreña, 9,25 m. 5,13 t.: Carbayón, 9,50 m. 5,40 t.: Vega, 10,15 m. 6,05 t.: Sama, 10,20 m. 6,15 t.: Oscara, 10,40 m. 6,50 t.: Laviana, llega 10,55 m. 6,45 t.
VIA DESCENDENTE.—Laviana, salida: 6,25 m. 2,15 t.: Oscara, 6,55 m. 2,55 t.: Sama, 7 m. 2,45 t.: Vega, 7,40 m. 3 t.: Carbayón, 8,25 m. 3,30 t.: Noreña, 8,10 m. 4 t.: San Pedro, 8,25 m. 4,15 t.: Florida, 8,45 m. 4,33 t.: Pinzales, 9,15 mañana 5,05 t.: Gijón, llega, 9,50 m. 5,20 tarde.

Los trenes correos, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase en todas las estaciones de la línea de Gijón á Leon y de Oviedo á Trubia.
Los trenes mixtos que salen de Oviedo á las nueve de la mañana y de Pola de Lena á las 3,18 de la tarde, solo prestan servicio los sábados, que se celebran los mercados en el último de estos puntos. Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.

LA AMISTAD

Fábrica de fundición y construcción de obras de hierro, bronce y otros metales.

En este Establecimiento, construido de nueva planta, con espaciosos talleres, variedad de máquinas modernas, exposición permanente de modelos y un personal numeroso, inteligente y práctico, encontrará el público las mayores ventajas para el fiel y exacto cumplimiento de sus pedidos.
Los elementos que, á costa de considerables gastos, ha podido reunir, permiten á esta fábrica ofrecer perfección, prontitud y economía en la elaboración de todos sus productos.
Fábrica.—Colindante con la Estación del ferrocarril.
Depósito.—Calle de Uria, 2, Oviedo, en donde también se reciben encargos

VERDADERA OCASION
BARATO
DESDE EL DIA 15
POR POCOS DIAS EN
EL VAPOR,
17, Cimadevilla, 17.

El Carbayón.

ABOLICION del convenio comercial con los Estados-Unidos.

Quando hace tiempo se habló con insistencia de que se intentaba vender la Isla de Cuba á los Estados-Unidos, confesó el gobierno de la república que no le convenia la anexion de esta Isla porque, sin las cargas y molestias de gobernarla, tenía un mercado seguro para la venta de productos americanos, cuyo importe no baja de quince á veinte millones de pesos anuales.
Fijo sin duda en esta idea, pretende monopolizar por completo el comercio con la Isla; no solo con los productos americanos, sino también con los que se importan de otras naciones; pero como las autoridades de Cuba no se prestaron á una torcida interpretación que autorizaría esto último, con perjuicio de nuestra marina mercante, ha promovido la cuestion que voy á explicar.
El arancel de aduanas comprende cuatro tipos distintos para el abono de derechos de importacion en cada mercancía: cuyos cuatro tipos están comprendidos en cuatro columnas que corresponden: la 1.ª á los productos nacionales importados en buques nacionales; la 2.ª para productos nacionales importados en bandera extranjera; la 3.ª para los extranjeros en bandera nacional; y la 4.ª para los extranjeros en bandera extranjera; aumentando sucesivamente de la 1.ª á la 4.ª que viene á ser próximamente el triple de la 1.ª
En el convenio celebrado hace dos años entre España y los Estados-Unidos, se concedió á esta república la supresion de los derechos diferenciales de bandera; esto

es, que los productos americanos importados en esta Isla y la de Puerto Rico en buques americanos, adeudaran los derechos por la 3.ª columna del arancel, lo mismo que si vinieran en buques nacionales, como compensacion de las rebajas que se concedieron á los productos de las Antillas españolas en los puertos americanos.
Las franquicias se vinieron aplicando recíprocamente, sin dificultad, desde 1.º de Marzo de 1884 hasta estos últimos meses, en que los navieros americanos vieron los perjuicios que empezaron á sufrir con el contrato celebrado por el gobierno de México con la Compañía trasatlántica española, antes de A. Lopez y Compañía, según el cual, mediante una subvencion de aquél, se compromete ésta á establecer un servicio regular de comunicacion y conducir la correspondencia entre México, los Estados-Unidos y Cuba, en combinacion con los correos de la Península.
El contrato fué acogido con júbilo en esta plaza, porque tiende á estrechar las relaciones entre la madre patria y el extenso territorio mexicano, que nuestros mayores descubrieron, conquistaron y civilizaron; los comerciantes pueden contar con las garantías que tiene acreditadas la Compañía trasatlántica para el trasporte de mercancías; y los numerosos pasajeros que viajan de Cuba á New-York encuentran en sus vapores la mesa y el trato á que están acostumbrados. Claro está que unos y otros dan la preferencia á estos vapores y por eso los navieros americanos buscaron el modo de perjudicarla.
No les fué difícil hallar un pretexto en el mismo texto del convenio comercial que está algo confuso; porque dice que se concede la supresion de los derechos diferenciales á los productos y procedencias americanas, y fijándose en la última parte del texto influyeron con el presidente de la república para que, si en Cuba y Puerto Rico no se cobraban por la tercera columna en vez de la 4.ª los derechos de mercancías de cualquier procedencia que se importaran en buques americanos, revocara el convenio de 1884 y se suprimieran las franquicias concedidas en los puertos americanos á los productos de las Antillas españolas.
Como son personas influyentes, y en los Estados Unidos se tiene muy en cuenta la opinion pública para todos los asuntos de gobierno, alcanzaron un decreto por el cual desde mañana dia 25 queda derogado el del anterior Presidente y cesan las referidas franquicias, fundándose en que las autoridades de Cuba exigen derechos

diferenciales á los productos no americanos importados en bandera americana.
El decreto está falto de consideracion hacia nuestra patria, porque no pasó con tiempo el oportuno aviso, ni entabló negociaciones de ninguna especie y, además fijó un plazo tan breve, que ha de perjudicar á muchos comerciantes que tengan hechos sus pedidos.
Se encuentra, pues, nuestro gobierno, en la alternativa de acceder á la pretension del americano, de suprimir por completo la cuarta columna del arancel ó de establecer represalias imponiéndola de lleno á los productos de la vecina república.
Con lo primero resultaría lastimada la dignidad nacional que no ha tomado en consideracion el presidente Mr. Cleveland al redactar su decreto; nuestra marina mercante resultaría perjudicada, porque dejaría de ofrecer ventajas á los comerciantes para la importacion de mercancías extranjeras y, como la americana es mas numerosa é invade los puertos americanos y está en continua relacion con los europeos, absorbería los fletes del extranjero para las Antillas. No es por tanto probable que se llegue á un arreglo bajo este punto, si el gobierno de Washington no hace concesiones que compensen los perjuicios de la flota mercante nacional.
La adopcion de represalias sería la más adecuada para corresponder á la conducta del Gobierno Americano; pero no conviene ni al comercio ni mucho menos á las producciones antillanas; como lo prueban los esfuerzos que se hicieron para que se pusiera en vigor el Tratado de Comercio concertado por el Sr. Albacete y el ministro americano Mr. Forster; tratado que el Senado de Washington ni siquiera llegó á tomar en consideracion.
No se crea por esto que los perjuicios que sufrirían el comercio y las producciones antillanas llegarían ni con mucho á igualar los del comercio y la industria americana. Habría que buscar nuevos mercados para el azúcar y el tabaco y ensanchar las relaciones con los existentes, especialmente con Inglaterra, á donde los mismos americanos tendrían que ir á buscar esos artículos; pero es seguro que no quedarían sin vender porque su insuperable calidad hace que sean solicitados con preferencia á los de otras procedencias. En cambio nuestros mercados no estarían invadidos por productos americanos, muchas veces atrozmente adulterados; tal vez la corriente comercial se encaminara hacia nuestra Patria, estrechara las relaciones con Cataluña, Santander y otras provincias y vinie-

ran aquí, en abundancia productos nacionales que nos emancipáran del monopolio americano.
Nada de esto sucederá sin embargo, porque sería contrario á las aspiraciones actuales del comercio, de la propiedad rústica y de la corriente libre cambista que impera en la política.
Queda el tercer punto ó sea la supresion completa de la 4.ª columna del Arancel, el cual parece el más adecuado; porque concedida la consideracion de nacion más favorecida á Inglaterra, Francia y Alemania que, con la Península y los Estados-Unidos son los mercados de donde se importan los productos para el comercio, la industria y la agricultura de las Antillas, son muy pocos los que proceden de otras naciones y la diferencia de derechos pagan en la aduana unida á la de los procedentes de las mencionadas naciones importados en buques que no sean españoles ó de la respectiva bandera no componan ni con mucho los perjuicios que ocasionaría la adopcion de represalias.
El Gobierno resolverá lo que crea más adecuado para dejar á salvo la dignidad nacional y armonizar los intereses del Tesoro con los del público.
José A. Gonzalez.
Habana y Octubre 24 de 1886.

Aun cuando, apesar de lo que su autor cree, no tenemos obligacion de insertar el comunicado que nos dirige desde Llanes D. José Sarró, por deferencia á este, publicamos á continuacion la parte en que contesta á una carta que hace dias vió la luz en nuestro diario, omitiendo lo restante del comunicado que nada tiene que ver con la cuestion.
«En lo de atribuirme que el partido conservador fué el único que trabajó en apoyo de la carretera del Rio de las Cabras,» no está X en lo cierto, falta otra vez al octavo mandamiento. Digo en mi decima jornada, hablando de la carretera del Rio de las Cabras «que pasaron muchos años sin que se manifestaran por modo visible los esfuerzos de todos los hijos influyentes de esta zona de Asturias á fin de que llegara á ser una realidad la apertura de ese camino.»
«Bien claramente expreso que todos los hijos de esta zona, que contaron con influencia, trabajaron, mejor se esforzaron por la construcción de la carretera del Rio de las Cabras. ¿Verdad, señor que en el párrafo copiado no me presento tan exclusivo en mis apreciaciones como V. me atribuye?»
«Si no es ahí será en otra parte; prosigamos, líneas más adelante se lee en mi artículo lo que sigue: «El beneficio más importante, recibido por el concejo de Llanes en estos últimos años, como fué la subasta de la repetida carretera, le recibí estando en el poder el partido conservador, y al frente del Gobierno su indiscutible jefe D. Antonio Cánovas del Castillo.» ¿Hay quien esto niegue? El que en otra cosa se obstine, lea la Gaceta del 25 de Enero de 1881,

y, en ella verá un anuncio de la Dirección general de Obras públicas sacando a subasta el primer trozo entre Posada y la Herreria. Eran entonces Presidente del Consejo de Ministros el Sr. Cánovas, Ministro de Fomento el Sr. Lasala; y de Ultramar el señor Sanchez Bustillo, siendo enteramente cierto cuanto dice mi artículo respecto a la intervención que tuvo el Sr. Bustillo en el asunto. Quien quiera ver las pruebas más acabadas de lo dicho, manifiésteme su deseo y las verá.

De ayer fué, y por eso no citamos fechas, la subasta de los dos trozos restantes, que tuvo lugar siendo Presidente del Consejo el mismo Sr. Cánovas, y ministro de Fomento don Alejandro Pidal.

Yo no hago más que sentar hechos incontrovertibles. ¿Qué se propuso entonces X al tratar de rectificar cosas que no digo? Hacer otra plancha, y además, sacar a plaza el nombre respetabilísimo del Sr. Posada Herrera, sin que ni para qué, cosa que, si viviera, no habría de agradecer mucho al oficioso X. A este propósito dice X, *el único que más etc.*, etc. Los lectores seguramente no entenderán eso de «el único que más», como que no es castellano, como que expresa dos conceptos que se contradicen y broman de verse juntos. Si X tiene aspiraciones a sentarse en la Academia de la Lengua, tome otro camino, por el emprendido no llega a la portería.

El autor de las «Pequeñas Jornadas» no contribuyó a pagar los estudios del camino vecinal del Rio de las Cabras, porque era estudiante entonces y cree no estaría muy sobrado de dineros, y porque nadie le invitó a ello; esta misma razón existió para que no contribuyese a adelantarse alguna para hacer los estudios de la carrera, si el iniciador de la idea se le hubiese acercado, creo que le habría complacido, con lo cual ya se vió que nada se aventuraba, porque todos cobraron lo anticipado.

Porque se trata de hechos que todos conocemos, y que no admiten rectificaciones, pudo muy bien X no darse por desorientado, pues a juzgar por su *Remitido*, nos va a hacer creer que, en efecto, lo está hace tiempo.

Salió más larga de lo que yo pensaba mi contestación al *Remitido* de X, por lo cual me despidió del incógnito hasta que sepamos cómo se llama.

Ruego a Vd. Sr. Director, se sirva publicar las presentes líneas en las columnas de su diario, por cuyo favor le anticipa las gracias su siempre afmo. amigo s. s. q. b. s. m.

José Saro y Rojas.

Seccion provincial.

El 1.º de Diciembre se verificará en el Banco de España el 20.º sorteo para la amortización de la Deuda del 4 por 100. Debiendo aplicarse en cada trimestre al pago de intereses y amortización de la misma 21.726.000 pesetas, corresponden 880.000 a la serie A, 3.142.000 a la B, 6.391.500 a la C, 4.525.000 a la D y 6.787.500 a la E.

Se ha concedido un mes de prórroga al Ayudante de Obras públicas Sr. don Justo Rodríguez Alba, para tomar posesión de su cargo en esta provincia.

A propósito de lo que desmerece el precio del ganado vacuno en los mercados de esta provincia, es de esperar que se inicie pronto la exportación en grande escala, con el objeto de reanimar ese tráfico de tanta importancia en Asturias.

En otras provincias, donde igual crisis se deja sentir, se adoptan medidas para conjurarla temiendo que se pierda la riqueza pecuaria.

La Diputación de Santander ha acordado, sin perjuicio de las medidas que adopte el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, pedir a los representantes de la provincia en Cortes, que gestionen cerca del gobierno resoluciones que contrarresten aquella ruinoso baja e invitar a las Diputaciones de las demás provincias ganaderas a que hagan lo mismo sus representantes, aprovechando la próxima reunión de los Cuerpos Colegisladores.

Ha sido remitido a informe de la Comisión provincial el expediente instruido por el ayuntamiento de Taramundi solicitando subvención del Gobierno para construir tres edificios destinados a escuelas públicas en la capital del concejo y en las parroquias de Bres y Vivisa.

También ha sido remitido a informe de la misma Comisión el expediente sobre permuta de terreno en la plaza de

Cabañaquinta, entre el ayuntamiento de Aller y D. Alvaro Quijano.

Ha sido aprobada el acta recepción de los acopios para conservación en 1885-86 de la sección de carretera de Pola de Siero a Oviedo.

Id. id. id. de la sección de carretera de Triango a Pola de Siero

Id. id. id. de la carretera de Seca la a Tazonos.

Id. id. id. de la sección de carretera de la Espasa a Villaviciosa.

Id. id. id. de la de Triango a Rivasdesella.

La Dirección general ha acordado que el Ayudante tercero de Obras públicas afecto a la provincia de Zaragoza, D. Nemesio Zaldivar pase a continuar sus servicios a la de Oviedo.

Vacante (por renuncia de la que lo desempeñaba) un Estanco en Pola de Laviana, fué nombrada para desempeñar tal cargo D.ª Eduarda Havia y Gonzalez, viuda del que fué cabo 1.º del Ejército, D. Baldomero Martinez.

La *Gaceta* ha publicado un importante real decreto reorganizando el Cuerpo de Sanidad marítima.

Para ingresar en este Cuerpo se exigen ciertos requisitos a los empleados activos y cesantes que pertenezcan al mismo. Los aspirantes ingresarán por oposición.

Las Direcciones de Sanidad de los puertos y lazaretos se dividen en cuatro clases.

Se comprende entre los de segunda clase el puerto de Gijón; entre los de tercera, el de Avilés; y entre los de cuarta, los de Luarca, Llanés, Rivasdesella, Tapia y Villaviciosa.

Tres sueltos de nuestro colega el *Boletín del Centro de Asturianos*, de Madrid:

«El número total de alumnos matriculados en la institución de enseñanza gratuita que sostiene el *Centro* se eleva a 96, que hacen un total de 133 inscripciones; la asistencia a las clases es asidua, y en el mes primero del curso se observa ya una aplicación por todo extremo satisfactoria.»

«La Academia preparatoria dirigida por nuestro paisano D. Alejandro Argüelles, oficial que fué de ingenieros militares, que comenzó sus tareas en Valladolid en Setiembre del 77, con la preparación completa para las carreras especiales, tanto civiles como militares, limitase desde su traslación a Toledo en el 83, a preparar para la general militar, obteniendo resultados sumamente satisfactorios, pues en la actual convocatoria alcanzaron plaza ocho de sus alumnos, siendo doce los presentados a ingreso.»

«Enviamos al distinguido profesor asturiano nuestra más cordial enhorabuena.»

«Ha fallecido en Navia la joven y virtuosa señora D.ª Antonia Cantina, víctima de cruel y breve enfermedad.»

«Pocos meses hacía que contrajera matrimonio con don Francisco Campoamor, nuestro querido amigo, quien llora la prematura muerte de su amante esposa.»

«Enviamos el más sentido pésame a este querido amigo nuestro y a su respetable familia.»

Hace días fué herido en la cabeza, con arma de fuego, el señor Cura párroco de San Emeterio de Bimenes, don Diego Alvarez del Manzano. El señor Cura se dirigía a caballo a su casa, cuando poco antes de llegar a la misma, le dispararon el tiro que le causó la herida, que por fortuna no fué de consideración por mas que otra cosa se creyera en un principio.

Escusamos decir la indignación que entre el vecindario de aquella parroquia causó crimen tan cobarde y villano.

No sabemos si habrá sido descubierto el autor.

Se ha concedido a D. Enrique de la Monja, contratista de los acopios para conservación en 1885-86 de la sección de carretera de Avilés al Pito, un mes de prórroga.

La dirección general de Obras públicas, ha ordenado se devuelva a D. Joaquín del Valle, la fianza que prestó como contratista de los acopios para conservación en 1885-86 de las travesías de Oviedo.

El oficial de la Administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia nuestro amigo D. José Contreras, ha sido trasladado a igual plaza en la provincia de Valladolid.

En reemplazo de dicho señor, ha sido nombrado D. Sebastian Fernandez.

Ha sido renunciada la mina de cobre y otros llamada *Fanjula* núm. 8, sita en Laviana, registrada por D. Antonio Fanjul Fernandez.

Ha sido nombrado peaton conductor de la correspondencia de Vega de Rivadeo a San Tirso de Abres, D. Ramon Sanjurjo Carrera.

Ha sido nombrado Vice-rector del Instituto de Leon D. Higinio Rubio y Mayuli, Catedrático numerario del mismo.

Se ha dispuesto proveer la escuela incompleta de Bastio (Colombres), que abandonó el maestro D. Manuel Llorente.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion del dia 19 de Noviembre de 1886.

Presidencia del Sr. Bango.

Se abrió la sesión a las seis de la tarde, con asistencia de 18 señores diputados.

Después de largo debate entablado por el Sr. Uria, que deseaba aclarar el punto discutido en la sesión anterior, referente a la subvención de 10.000 pesetas para obras en el cuartel de Santa Clara, se acordó a propuesta del señor Presidente que el asunto se tratase por medio de una proposición.

El Sr. Uria pidió datos acerca del estado y condiciones en que actualmente se encuentran los asilados en el Hospicio.

El Sr. Acebal rogó a la comisión correspondiente que dictaminase lo mas pronto posible respecto a la impresión de la cartilla del Sr. Quisasaola, que trata sobre la enfermedad que tantos estragos hace actualmente en el ganado de cerda.

También rogó el Sr. Uria a la Comisión de Obras públicas que informara cuanto antes acerca del asunto del ferrocarril de Oriente.

Otro ruego hizo el Sr. Cuesta, relativo al dictamen sobre aumento gradual de sueldo a los maestros, contestándole el Sr. Vallina en nombre de la comisión de Instrucción pública, que ésta no informaba, esperando para hacerlo, que se consignase mayor cantidad en el presupuesto.

La Corporación quedó enterada de un oficio del ayuntamiento de Gijón, dándole las gracias por las gestiones para el establecimiento de una Escuela de comercio en dicha villa.

Pasó a la comisión de Beneficencia una instancia de D. Cefarino Garcia Suarez, pidiendo se le reponga en la plaza de practicante del Hospital.

Quedaron sobre la mesa varios dictámenes, siendo declarados urgentes, a propuesta del Sr. Uria, y aprobado el referente a que se anuncie a oposición tres plazas de pensionados para el estudio en Madrid del violín, piano y escultura, y el relativo a que se abonen a D. Vicente A. del Manzano, las dietas que devengó durante el desempeño de la plaza como médico de Beneficencia.

Asimismo quedó sobre la mesa el dictamen aprobando la proposición del señor Uria, para la construcción de la cárcel de Audiencia, y de un palacio para la Diputación provincial.

Con motivo de una proposición del Sr. Uria aclarando la forma en que debía hacerse la entrega de las 10.000 pesetas consignadas para obras en el cuartel de Santa Clara, se suscitó una viva discusión entre este diputado y el Sr. Acebal, interviniendo además los Sres. Cuesta e Ibran; acordándose a propuesta del Sr. Presidente, facultar a la Comisión provincial para hacer la entrega de la citada cantidad al ramo de Guerra en la forma que juzgue mas conveniente, dejando a salvo toda responsabilidad de la Corporación.

Entrando en la órden del dia, continuó la discusión pendiente acerca del voto particular del Sr. Gonzalez Nuñez, proponiendo se dejase para el mes de Abril las reformas en el ramo de Beneficencia.

Pronunció el Sr. Mendez de Vigo un extenso discurso oponiéndose a las reformas que se pretenden hacer en el personal, y después de contestarle el Sr. Sierra, y de pedir el Sr. Uria la lectura del voto particular del Sr. Cuesta Olay relativo a este asunto, se aprobó en votación nominal el voto del señor Gonzalez Nuñez, por 14 votos contra 4.

A propuesta del Sr. Sarri se acordó que quedarán sobre la mesa las bases del convenio entre las Comisiones del Ayuntamiento y de la Diputación, para urbanizar los terrenos del Hospital. Acto seguido el Sr. Presidente levantó la sesión: eran las ocho y cuarto.

Bibliografía.

Maria Magdalena. Hé aquí el tí.

tulo de la nueva obra que la acreditada casa editorial de D. Juan Muñoz y compañía acaba de dar a la estampa, con un lujo y una economía superior a toda ponderación.

Maria Magdalena es una brillante e instructiva leyenda, escrita por el ilustrado y conocido novelista y eminente jurisconsulto, D. Antonio Bravo y Tudela, que tantos aplausos ha recibido de la crítica con sus anteriores obras religiosas *La Madre de Jesús* y *Los Apóstoles*.

A los suscritores a tan recomendable novela histórico-religiosa, se les regalará un magnífico cromograma de grandes dimensiones, representando a Maria Magdalena en oración, ejecutados hábilmente por reputados artistas.

Se reciben las suscripciones, Rosal, núm. 31. principal.—Corresponsal, Leonardo Aguilar.

Seccion oficial.

EXTRACTO DEL BOLETIN OFICIAL del dia 19 de Noviembre, núm. 263.

Circular ordenando la busca y captura del joven sueco Wilhem Valfrjol von Baunsgasteu.

—Por la sección de Fomento se anuncia que desde el 23 del actual se procederá a practicar el reconocimiento de expropiación de varios terrenos para escombreras de la mina de carbon *Legalidad Montañesa* y otras, sitas en el termino municipal de Aller.

—D. Faustino Gutierrez solicita registro de 60 hectáreas de la mina de carbon *Matilde* 1.ª, sita en la parroquia de Serrapio, concejo de Aller.

—El mismo solicita registro de 60 hectáreas de la mina de carbon *Matilde* 4.ª, sita en la misma parroquia y concejo.

—Sesion celebrada por la Diputación provincial el 9 del actual.

—La alcaldía de San Tirso de Abres anuncia que se ha elegido por sorteo los vocales asociados que han de componer la junta municipal de asociados de aquel distrito.

—Otros asuntos de escaso interés

Seccion local.

Sabemos que son varios los propietarios que se disponen a tomar solares en los terrenos que pronto anunciará en venta la Diputación provincial, en la proyectada calle que ha de partir del actual Hospital para enlazar con la de Santa Susana.

Es indudable que la urbanización del ex-convento de San Francisco dotará a Oviedo de un hermoso barrio, contribuyendo además a mejorar notablemente nuestro incomparable parque.

La fuente de vecindad de la Plaza de la Catedral, se halla emplazada en el peor sitio posible, afeándole notablemente y causando perjuicios a los vecinos, que fácilmente pueden evitarse.

Esta clase de asuntos puede resolverse por la Alcaldía y por eso hacemos esta indicación al Sr. Alcalde, para que visite do aquel sitio vea de buscar lugar mas apropiado donde colocar la mencionada fuente.

Sr. Alcalde: se ha hecho algo respecto a la espropiación de parte de los huertos de la calleja de San Juan, acordada por el Ayuntamiento con el objeto de ensanchar y convertir en calle la calleja mencionada?

Acuerdos de esta índole debieran ejecutarse inmediatamente, porque además de contribuir a hermosear la ciudad, pueden proporcionar jornales a los trabajadores desocupados.

Segun noticias estuvo muy concurrido y animado el banquete ofrecido por varios diputados provinciales a Sr. Gobernador civil de esta Provincia. Se pronunciaron eloquentes brindis por los Sres. Bango, Menendez Valdés, Acebal, Cuesta Olay y otros que sentimos no recordar, y se tomaron varios acuerdos, entre ellos el referente a la constitución de un círculo de recreo y conferencias particulares.

Además, segun hemos oido, los diputados provinciales asistentes se retrataron en grupo y ofrecerán un album con sus retratos fotográficos a la citada autoridad.

El letrado Sr. D. Felipe Rivero ha trasladado su despacho, que hasta ahora tenía en la calle de los Pozos, a la casa del Sr. Rogueral, 2.º piso, frente a Correos.

Damos este aviso para que llegue a conocimiento de la numerosa clientela del Sr. Rivero.

Los baratos se han generalizado; y los compradores se multiplican, llenando estos días los acreditados comercios de Caicoya, «La Victoria», «Al Sag

Lis, «El Vapor», «Los chicos», «El Cielo», etc., etc.

Es este un aguijaldo que los comerciantes ofrecen por adelantado á sus constantes favorecedores.

Sabemos que los 54 alumnos que constituyen la Sección musical de la Escuela de Bellas Artes, se proponen ejecutar una brillante misa y una cantata en honor de su excelsa Patrona Santa Cecilia, en la parroquia de San Isidoro el próximo lunes 22 á las diez y media de la mañana, cuyas obras compuso expresamente para el caso el acreditado profesor de aquella Escuela D. Rafael Nuevo y Miranda.

Con tal motivo tendremos ocasión de apreciar los progresos de los jóvenes alumnos de nuestra Escuela provincial, y creemos no ha de escasear la concurrencia á aquel acto religioso, resultando por consiguiente mucho más honrada que en años anteriores la Protectora de cuantos se dedican al arte de la música.

Se ha recibido en el acreditado comercio de Sixto Florez un nuevo surtido de chaquetas y visitas de señora, propias para la temporada de invierno.

Muchas veces nos ocupamos, (y hoy lo repetimos) de la necesidad de poner nombre á varias calles que no lo tienen, lo mismo que numeración correlativa á muchas casas que carecen de ella.

La de San Bernabé, podía numerarse hasta la capilla, y desde ésta á la Estación, establecer una nueva, y titularla «calle del ferro carril», quedando como calle del «Rio de San Pedro, ó de Naranco» desde la fábrica «La Amistad» hasta el puente.

Hemos tenido ocasión de ver el local que en la casa núm. 8 de la Plazuela de Alvarez Acevedo, ocupa la Sociedad lírico-dramática *El Liceo*, la cual viene á ser una continuación de la que con tanto éxito ha funcionado por espacio de muchos años con igual título.

Los elementos que la constituyen son los mismos, y por consiguiente podemos asegurar que el éxito de las obras que se pongan en escena será completo, como lo ha sido siempre que en ellas tomaron parte tan distinguidos aficionados.

El salón para las representaciones, es magnífico y está perfectamente decorado así como las demás dependencias que son espaciosas y cómodas.

Dentro de breves días darán principio los ensayos de las obras con que ha de inaugurarse.

Felicitemos á la comisión que con tanto acierto ha sabido llevar á feliz término la organización de una sociedad, que no solo proporcionará á los socios el medio de pasar agradablemente algunas horas, sino que viene á llenar una verdadera necesidad, hoy que hemos perdido toda esperanza de ver en nuestro teatro compañía alguna, al menos por este invierno.

Está llamando extraordinariamente la atención del público el completo y variado surtido de jabones, que acaba de poner á venta el dueño de *La Sevillana*, San Antonio, 10 y 12.

Por nuestra parte, podemos decir á los lectores que los precios nos parecen sumamente económicos y los jabones inmejorables. También es digno de llamar la atención el buen regalo que ofrece para Nochebuena en unión á la lotería Nacional del 22 de Diciembre, (como dice) en su anuncio de la cuarta plana pues dá una papeleta con 10 números por cada peseta de gasto que se haga en dicho establecimiento.

A pesar de las órdenes dadas por la alcaldía para hacer que desaparecieran las muestras y mesas que algunos comerciantes de la calle del Fierro colocan á las puertas de sus tiendas, vemos que no se han cumplido aquellas órdenes, haciendo imposible el tránsito por la acera, especialmente los jueves y domingos, días en que se celebran los mercados.

Con tal sistema de colocación de muestras, á mas de demostrar mal gusto por parte de sus dueños, impiden el paso por sacarias bastante mas de lo que la ley concede, y bueno sería que el señor Inspector de servicios municipales hiciera cumplir con las ordenanzas, no tolerando por mas tiempo estos abusos que redundan en perjuicio del público y de los mismos comerciantes, que ven sus géneros expuestos a la rapacidad de ciertos tomadores de lo ageno que por allí andan, como así ha sucedido no hace muchos días, según nos han asegurado.

Esperamos, pues, no sea desatendido por quien corresponda lo que pedimos, y hágase porque la acera de la calle del Fierro quede libre de dichos estorbos, puesto que es una de las mas transitadas de la población.

Inspección facultativa de sustancias alimenticias de Oviedo.

Primera quincena del mes de Noviembre de 1886.

RESUMEN QUINCENAL CARNES FRESCAS.

Vacas 113 procedentes del matadero público, 13.643 kilogramos, á 1 peseta.
Terneas 44, procedentes de idem, 4.200 id., á 1,75 id.
Cerdos 59, procedentes de idem, 6.331 idem, á 2,50 id.
Terneas 384, de fuera, 12.916 idem, á 1,30 id.
Fueron desechadas 3 vacas procedentes del matadero público; 2 terneas, de fuera.

PESCADERIA.

Pescados frescos.

Sardinias 2.201 kilogramos, á 75 céntimos.
Merluza 1.531 id., á 1,25 pesetas.
Buzo 475 id., á 1 id.
Cóngrío 15 id., á 1 id.
Marisco 315 id., á 1 id.
Peces de río 262 id., á 2 id.
Cortina 96 id., á 2 id.
Fueron desechados 252 kilogramos de merluza.

W. Guisasola.

Oviedo 18 de Noviembre de 1886.

REGISTRO CIVIL.

Defunciones registradas en el día 19 de Noviembre.

En el casco de la población 0; en el hospital 0; en las aldeas 2; hospicio 0.—Asilo de San Lázaro 0.—Total 2

Nacimientos registrados en el mismo día.

Nacimientos legítimos.—Varones 3; hembras 3.—Total 6.

Sección religiosa.

Santo de mañana.—La Presentación de Nuestra Señora y San Honorio y compañeros mártires.

Santo del lunes.—Santa Cecilia, virgen y mártir.

CULTOS.

El catecismo de niñas establecido en la parroquia de Santa Maria la Real de la Corte de Oviedo, celebra el domingo, 21 del corriente, solemnes cultos en obsequio de su excelsa patrona la Santísima Virgen en el misterio de su Presentación.

A las siete y media de la mañana habrá Misa de Comunion general, que celebrará el M. I. Sr. Provisor, Vicario general del Obispado.

A las once, después de la Misa de costumbre, varias niñas recitarán poesías en honor de la Santísima Virgen, cantando en los intermedios el Coro del Catecismo escogidos motetes alusivos al acto.

La función de la tarde dará principio á las cuatro con la exposición de S. D. M.

Un coro nutridísimo de voces, acompañado toda á orquesta, cantará dos decenas del Santo Rosario, y varias composiciones musicales de los mas distinguidos maestros.

Ocupará la Sagrada Cátedra el Ilustrísimo y Rmo. Sr. Obispo de la Diócesis, terminando la función con la Reserva y el *Bendita sea tu pureza*, de Ollata.

Además de las indulgencias concedidas por los Sumos Pontífices á esta Santa Obra, nuestro Ilmo. y Rmo. señor Obispo, concede 40 días á los que asistan á cada uno de dichos actos.

Las Cuarenta Horas corresponden á la iglesia de San Juan.

Sección telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR DE

EL CARBAYON

(ALCANCE POSTAL TELEGRÁFICO.)

Paris 18.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 65,43.

Londres 18.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 65,00.

Hamburgo 18.—El tribunal de Allona ha condenado á un año de cárcel á seis socialistas por el delito de propaganda.

Ha llamado la atención la seriedad de los jueces.

El gobierno está cada día más firmemente resuelto á impedir las predicaciones socialistas.

Buda-Pesth 18.—El Presidente de la comision de Negocios extranjeros de la delegacion, ha dado las gracias al conde de Kannoky por los informes dados por éste acerca de la política exterior del gabinete.

Paris 18.—En el discurso que pronunció ayer el Sr. Castelar en el banquete con que fué obsequiado por la sociedad latina, declaró que aceptaba la direccion de la reorganizacion del congreso armenio greco-latino que debe celebrarse en esta capital en 1889 durante las fiestas del centenario de la revolucion francesa.

Atenas 18.—Continúa la crisis ministerial. No se puede prever todavía el resultado. El ministerio pedirá al rey el decreto de disolucion de la Cámara (en Grecia no hay mas que una) y si el rey se niega á firmarlo, el ministerio presentará la dimision.

La cámara, á consecuencia de la actitud obstruccionista en que se han colocado las oposiciones, no puede aprobar la proposicion de confianza al gobierno.

Paris 18.—Segun telegrafian de Berlin esta tarde es inminente la salida de Bulgaria del agente ruso, general Kaulbars.

Paris 18.—Los radicales se proponen suscitar nuevas dificultades al gabinete en la cuestion relativa á la alcaldia central de Paris.

Si el gobierno se opone al debate de dicho proyecto, apelarán al sistema obstruccionista respecto de otros proyectos pendientes de aprobacion.

Paris 18.—Ayer se abrió en Paris el Congreso de las Cámaras sindicales de Francia cuyo acontecimiento constituye una importante manifestacion de la iniciativa individual fuera de toda ingerencia administrativa.

El Congreso se divide en cinco secciones que comprenden las cuestiones de Hacienda, de transportes, de exportaciones, de importacion, de la legislacion comercial é industrial y de la enseñanza mercantil.

El Congreso se ocupa tambien de las relaciones entre las Cámaras sindicales de patronos y las de obreros.

La necesidad de dar impulso á los intereses materiales se hace sentir imperiosamente en Francia y de aquí que este Congreso haya sido muy bien recibido por la opinion pública fuera de toda idea política.

Las deliberaciones del Congreso durarán hasta pasado mañana.

Fabra.

(Prohibida la reproduccion de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la «Agencia Fabra.»)

Madrid 19; 5,45 tarde.

El Banco de España niégase al anticipo de 100 millones que le pide el Gobierno.

En el Senado se leen los proyectos de Gracia y Justicia. Rojo Arias consume el segundo turno en el debate político.

En el Congreso se dá lectura de varios proyectos.

Fabra.

Madrid 19; 5,45 tarde.

COTIZACION DE HOY.

El 4 por 100 perpétuo interior, 64,45.

El 4 por 100 perpétuo exterior, 65,40.

El 4 por 100 amortizable, 79,20.

Billetes hipotecarios de Cuba, 95,80.

Acciones del Banco de España, 374,00.

El 3 por 100 Cuba, 33,55.

Anualidades de la Isla de Cuba, 35,00.

Nueva emision Cuba, 91,30.

Fabra.

Madrid 20; 1,30 mañana.

Hoy se fijará el tipo para la conversion de la Deuda de Cuba.

Se desmienten los rumores relativos á haber llegado á una inteligencia los Sres. Castelar y Ruiz Zorrilla.

El debate político terminará el lunes en el Senado.

Fabra.

Madrid 20; 3,30 mañana.

La Gaceta publica el tipo para la conversion de la Deuda de Cuba. Se dan 106 billetes nuevos por 100 de la emision de 1878; 104 por 100 de la emision de 1880; un billete nuevo por 262 pesos y medio nominales 3 por 100 cubano.

Fabra.

Ama de cria.

Se necesita una. Darán razon en el Café Asturiano, plazuela de Riego.

Restaurant Trannoy.

Plato para hoy sábado 20 de Noviembre.
Beuf á la moda.

Plato para mañana domingo 21.
Callos, Bifeck Périgueux y patas de cerdo trufadas.

Restaurant francés.

Plato para hoy sábado 20 de Noviembre.
Bacalao á la Vizcaina
Se espenden Ostras frescas á una peseta 25 céntimos docena.

Para mañana domingo gran callada.

SEÑORES PROPIETARIOS

DE QUINTAS Y JARDINES.

Victoriano Arbesú, de oficio jardinero, residente en la calle de San Bernabé, núm. 18, Oviedo, ofrece sus servicios para la plantacion y confeccion de parques y jardines de recreo, lo mismo que de los vergeles y jardines frutales, así como tambien de la poda y direccion de los mismos y para todo cuanto tenga conexion con dicho ramo, á precios convencionales y económicos.

Los señores que se dignen favorecerle, encontrarán en él el esmero é inteligencia que dichas operaciones requieren, asegurándole que quedarán bien servidos y complacidos en todo. Tambien ofrece sus buenas relaciones que sostiene con los mejores establecimientos de España y del extranjero para la adquisicion de árboles, plantas y semillas de todas clases, en lo que encontrarán grandes ventajas en precios y en géneros.

Solo admite encargos para dentro de esta provincia.

GUARNICIONERÍA.

La de Silverio Fernandez de Cuevas se ha trasladado á la calle de Mendizabal, núm. 1, accesorio, frente á la Fortaleza, donde hallarán sus numerosos parroquianos, y el público en general, toda clase de efectos de viaje, monturas, guarniciones y todo cuanto se relaciona con este ramo.

ANUNCIOS.—Pago anticipado.—Se reciben de nueve á once de la mañana y de cuatro á siete de la tarde

SOLO POR 8 DIAS, **GRAN BARATO**, SOLO POR 8 DIAS

EN EL BAZAR DE ROPAS

DE DON JOSE A. CAICOYA.

PLAZA MAYOR, NUMERO 9, ESQUINA A LA MAGDALENA.

En este antiguo establecimiento deseando continuar la costumbre introducida en otras temporadas de abrir á fin de año un barato-liquidacion, ha dispuesto en la ocasion presente adelantar la fecha para lo cual le pone á disposicion del público desde el lunes 22 hasta el 30 del corriente, en la forma que sigue:

PRIMER DIA.—Lienzos y retortas de todos anchos, manteleria gusanillo, granito y de damas, servilletas y tohallas de las acreditadas fábricas de Renteria y Pamplona.

SEGUNDO DIA.—Percales á 1 y 1/2 reales, cretonas á 2 y 1/2, y géneros blancos de algodón de todas clases, entre las que se encuentran las Llagosteras y Holandas, que se venderán á 36 reales la pieza las primeras y 48 las segundas.

TERCER DIA.—Franelas desde 4 rs. en adelante, alfombras de terciopelo y moqueta, así como de fieltro y cordelillo en piezas desde 36 rs. Hay tambien un inmenso surtido de alfombras sueltas sumamente baratas.

CUARTO DIA.—Paraguas de seda á 30 rs., de alpaca á 12 y antucas satinadas á 10 rs., manguitos desde 20 rs., y un gran surtido de repis, tapiceria, damascos y yutes desde 10 reales.

QUINTO DIA.—Este es el de gran preferencia por ser artículo especial de esta casa y en él se venderán paños de lana pura á 15 reales vara, lanillas á 12 y 13 reales, capas hechas de buen paño con embozos de novedad de 160 reales en adelante, carriks 140, 160 y 180, y gabanes rusos á 200.

SESTO DIA.—Capuchas y chaleos de todas clases, entre estos están los llamados Imalayos de gran novedad desde 30 rs. en adelante.

SÉTIMO DIA.—Merinos y muselinas negras, paños negros y elasticotinas de 8 cuartas para manteos de sacerdotes y gran coleccion de rasos negros y de colores de todos anchos y precios.

OCTAVO DIA.—Cuti de hilo y algodón satinado, cretonas enramadas para colchas á 2 y 1/2 rs. y los crepés de gran novedad para muebles á 4, 6 y 8 reales y todos los artículos en general.

Todo el que se digna visitar este comercio y compre durante los ocho dias por valor de cien pesetas se le regalará una papeleta para la rifa de varios objetos de arte, cuyo producto servirá para la construccion del nuevo templo de Covadonga.

El sorteo se efectuará el 23 de Diciembre, adjudicándose los premios por el orden que expresa el prospecto.

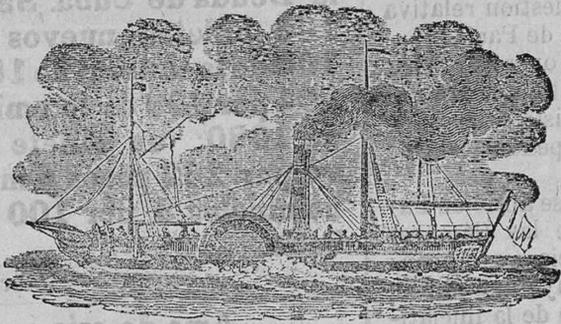
En este mismo establecimiento se hallan de venta dichas papeletas á 10 reales una.

No se prorogará el barato por mas dias que los anunciados.

No se darán muestras ni géneros para escoger.

Todas las ventas que se hagan en estos dias serán al contado.

LA VICTORIA



10, RUA, 10.

¡SORPRENDENTE BARATO!
SOLO POR 15 DIAS.

Cretonas para vestidos de 3 reales vara á 2.
Idem para vestidos de 2 rs. á 1 1/2.
Percales franceses para vestidos de 4 idem á 2.
Idem españoles para vestidos de 2 á 1 1/2.
Cretonas para sobrecamas de 2 1/2 y 3 á 1 1/2 y 2.
Lienzo hilo de vara de ancho á 2 1/2.
Retortas número á 3 1/2.

¡Hay todos los números y anchos á precios nunca vistos!

Lienzo de algodón 3/4 ancho á 1 1/2.
Idem de vara ancho clase 1.ª á 2.
Cuti hilo de 6 y 7/8 de 8 y 10 reales á 4 1/2 y 5 1/2.
Idem adamascado 7/8 de 6 rs. á 4 1/4.
Idem algodón 6 y 7/8 de 3 y 4 idem á 2 1/2 y 3.
Franelas doble ancho á 5 1/2.
Idem 3/4 á 2.
Merinos algodón á 2 y 2 1/2.
Idem francesa clase primera desde 7 reales.
Lanas doble ancho desde 4.

Son todos lisos y última novedad.

Llagosteras y más de 50 clases.
De géneros blancos con y sin apresto desde 1 1/2 vara hasta 2 1/2 la Llagostera 2 grilletes.
400 piezas de género especial blanco de 20 metros pieza á 34 reales una y la vara 1 1/2.

¡No confundirse!

Yntes de 6/8 colores preciosos y última moda desde la vara 6.
Modus vivendi.

A esto se debe el poder ofrecer hoy alfombritas, moqueta y terciopelo que se vendían á 20 reales son á 14 y así sucesivamente todos los tamaños.

Las terciopelo y moqueta tamaño mayor para sala y que no hay clase mejor, valen 90 y 70 reales.

¡Venid á verlo y os convencereis!

Pañolera seda más de 3.000 á precios desconocidos en esta provincia.

Batista de 80 centímetros á 8.

Idem de 70 centímetros á 7.

Idem de 60 centímetros á 4.

Capuchas y mantoneria no se detallan los precios por no ser cansados, pero ya saben de años anteriores que ningún competidor ve. de en estos casos como

LA VICTORIA

de 4 á 25 pesetas capuchas que valen 6 y 40
En pañuelo de estambre y mil artículos más, 50 por 100 de rebaja.

NOTA.—1.ª No se dan muestras ni géneros á enseñar.

Idem.—2.ª Las ventas al contado.

Idem.—3.ª No se abre los dias festivos.

LA VICTORIA

OVIEDO

10, RUA, 10.

LA SEVILLANA
10 Y 12, S. ANTONIO, 10 Y 12, S. ANTONIO, OVIEDO.

FABRICA DE JABONES
Las limpias, blancas y olorosas, indispensables para el uso del jabon de esta fabrica.

GRAN REGALO PARA LOS QUE COMPREN POR VALOR DE UNA PESETA SE LES DARA UNA PAPELETA CON DIEZ NUMEROS CON OPCION AL SIGUIENTE

REGALO:
Una arroba de jabon.
Una caja 3 pastillas Thá.
Una caja polvos arroz color rosa.
Una caja jabon familias de 6 pastillas.
Cuatro botellas Champagne de 1/2 litro.
Dos botellas Burdeos superior.
Dos id. Valdepellas legitimo.
Dicho regalo correspondera al que tenga el número igual al de el premio mayor de la Loteria Nacional que se celebra el dia 22 de Diciembre de este año.

Para conservar las ropas, dejarlos son necesarios en un establecimiento.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y FLORICULTURA
RAMON ESCALANTE.
Calle de Magallanes, núm. 36. SAN FERNANDE.

Vende las mejores clases conocidas en España y extranjero de árboles frutales y maderables. Arborescentes y de adorno. Rosales, Clavellinas, Cebollinas y demás plantas de flores. Semillas de flores, Hortalizas, forrajeras y demás. Trazados y plantaciones de huertas y jardines, contratados ó á jornal, á precios módicos.

Remite catálogos gratis á quien lo desee.

ACADEMIA MERCANTIL.
A cargo de D. Juan Saenz, oficial primero de la Sucesal del Banco de España de esta plaza, y de D. Luis M. Abades, oficial segundo de Administración militar.

Las clases de Cálculos Mercantiles, Teneduría de libros por partida doble y Logística, Derecho mercantil, Operaciones y Organización del Banco de España, darán principio en 1.ª de Diciembre.

Para más antecedentes dirigirse á D. Juan Saenz, Puerta nueva baja, núm. 9, piso 3.ª.

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK
DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS EFICACES CONTRA LAS Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, impreso en tinta roja.

Venta.
Se vende la casa número 40 de la calle de Covadonga, compuesta de planta baja, piso principal, y desvan y huerta.
Los que deseen interesarse en su adquisicion pueden dirigirse á D. Domingo Gonzalez, Santo Domingo 9, 3.ª.

LA VIZCAINA.
Se ha trasladado al Campo de la Lana, núm. 11. Sigue poniendo, durante la temporada, callos y bacalao á la vizcaina, todos los jueves y domingos; jamon en dulce y varios platos para dentro y para fuera, muy bien condimentados y baratos. Tambien admite huéspedes de 14 reales en adelante, en 1.ª y 2.ª mesa. Cocina francesa y española; comidas sueltas, á 8 reales.

Hay en "EL CIELO"
precioso surtido en
Pasamaneria de todos colores.
Preciosos colores en Plumas y astrakanes.
Marabús rizados, cintas seda todos los colores.
El gran surtido en Aplicaciones y pasamanerías negras.
Unico depósito en Paraguas impermeables.
Unico depósito en Cuellos, puños y pecheras de cauchú, para señoras, caballeros y niños.
A toda la provincia se promete servir á los precios módicos que de antiguo tiene acreditado

EL CIELO.
4, SAN ANTONIO, 4.

Interesante.
Se necesita un operario que sepa fornear, forjar y ajustar; calle de Uria, 40, bajos, darán razon.

Ama de cria.
Se necesita una. Darán razon en el Café Asturiano, plazuela de Riego.

DENTIFRICO DE OLIVA.
CIRUJANO-DENTISTA.
Gran perfeccionamiento basado en los últimos adelantos de la ciencia. Calma instantáneamente los mas pertinaces DOLORES DE MUELAS.
Frascos desde una peseta
Magdalena, 35, segundo, Oviedo

LA URBANA.
Compañía anónima de seguros á primas fijas
SOBRE LA VIDA.
DIRECTOR EN OVIEDO
D. AGUSTIN LARUELO,
ROSAL, 76, 1.ª